

Alcaldía de Bogotá

© Secretaría Distrital de la
Mujer, 2019

Observatorio de
Mujeres y Equidad de
Género de Bogotá, OMEG

Dirección de Gestión del
Conocimiento

Avenida El Dorado,
calle 26 No. 69-76, torre 1, piso 9
PBX: 316 90 01

Sitio web
<http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/>
Correo electrónico
dir_gestionconocimiento@sdmujer.gov.co



Elaboración
Diana Yurany Estupiñán P.

Procesamientos
Edwin Bernal
Edilneyi Zúñiga

Revisión, diseño y diagramación
Martha Patricia Jiménez R.

Deporte y actividad física de las mujeres en Bogotá



Los beneficios físicos y mentales de practicar una actividad física o deportiva son bien conocidos y pasan por el mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar, el aumento de la autoestima, el desarrollo de capacidades de trabajo individual o en equipo y el fomento del liderazgo y la perseverancia, entre muchos otros. Pero practicar un deporte, una actividad física o simplemente tener un espacio de esparcimiento y recreación, a la luz de la equidad de género, se asocia al planteamiento de que las percepciones, las preferencias, los intereses y, en especial, el tiempo de mujeres y hombres difieren y, por ende, requieren intervenciones diferenciadas.

Y es que el uso de tiempo en labores domésticas y de cuidado derivadas de los roles tradicionales atribuidos a las mujeres, en su inmensa mayoría no remuneradas, les imponen barreras a la hora de querer realizar alguna actividad física de carácter deportivo o recreativo y de gozar y disfrutar de espacios públicos. A pesar del ingreso de las mujeres al mercado laboral, el peso del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) continúa sobre los hombros de ellas, hecho que limita aún más su rango de elección y sus oportunidades de realizar otras actividades, incluidas las deportivas y las recreativas, ligado a la doble jornada.

Estos estereotipos e imaginarios históricos son reproducidos en la educación que reciben las niñas, al seguir primando los roles tradicionales asignados a las mujeres en sus procesos de enseñanza y aprendizajes en el hogar y en la escuela. Por ello, la incursión de las niñas y las jóvenes en el mundo de los deportes continúa siendo difícil, en particular en aquellos deportes marcadamente masculinizados, situación que es reforzada por los medios de comunicación al subvalorar los logros de las mujeres y exaltar los de los hombres.

En aras de soportar las acciones de política pública para los derechos a la cultura libre de sexismos y al hábitat, este número de *InfoMujeres* recoge los principales resultados de algunos de los instrumentos estadísticos más recientes y disponibles¹, que permiten visualizar tanto las limitaciones anotadas como las percepciones que sobre el tema tienen las mujeres de la capital colombiana.

Raíces de los obstáculos que impiden el mayor acceso

Las afirmaciones sobre la influencia del TDCNR y la reproducción de los estereotipos en la menor práctica de un deporte o de actividades recreativas de las mujeres se soportan en cifras contundentes como las siguientes:

- ♻ El 84,3% de las personas que realizan oficios del hogar en Bogotá son mujeres, según la Encuesta Multipropósito (EM) de 2017.
- ♻ Según la Encuesta Nacional de Uso de tiempo 2016-2017, mientras los hombres gastan 3,49 horas diarias en actividades domésticas y de cuidado no remunerado, las mujeres dedican 7,43 horas.
- ♻ Los resultados de la Encuesta de Movilidad 2015 señalan que, mientras 2 de cada 100 hombres se desplazan en la ciudad para buscar o dejar a alguien bajo su cuidado, la proporción de las mujeres es de 6 de cada 100.
- ♻ De acuerdo con la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) de 2017, el 38,1% de las personas encuestadas mayores de 13 años están de acuerdo o completamente de acuerdo con que una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de los roles de madre y esposa, cifra que desagregada por sexo evidencia que son los hombres (40,4%) los que representan una mayor proporción en relación con las mujeres (35,9%).
- ♻ Según la misma fuente, el 62,2% de las personas mayores de 13 están de acuerdo con que las mujeres por naturaleza hacen mejor los oficios del hogar que los hombres: mujeres, 63,6%, y hombres, 60,7%.

Límites y barreras en cifras

En los primeros juegos deportivos de la humanidad solo participaban hombres, tendencia que continuó siendo evidente en los juegos olímpicos². No obstante, entre 1896, año de los primeros juegos olímpicos de la era moderna, y 2016, año de los más recientes, se pasó del 100% de las medallas en disputa para solo hombres al 44,4% del medallero para las mujeres (el 52,6% fue para los hombres y el 2,9% para pruebas mixtas). Desde luego que estas últimas cifras corresponden a deportes practicados de forma profesional, en tanto los practicados por afición o como meras formas de ejercicio físico reflejan otras realidades, las de las ciudadanas del común, cuyo acceso al derecho a una cultura libre de sexismos se ve socavado, según se observa en cifras de la EBC 2017 como las que se presentan a renglón seguido:

Mientras que en los juegos olímpicos de 1900 en París, de un total de 997 atletas solo 22 eran mujeres, en las Olimpiadas de 2012 de Londres por primera vez hubo representación femenina en todos los deportes del programa olímpico y en Río de Janeiro 2016 hubo cerca de 4.700 mujeres en competencia, lo que representa el 45% del total de atletas

(ONU-Mujeres, 2016)

♻ En Bogotá, el 51,7% de los hombres mayores de 13 años declaran que realizan algún deporte, en contraste con la proporción de mujeres, que es del 27,8%.

♻ De las mujeres mayores de 13 años que dicen no practicar deportes, el 40,1% señalan que se debe a la falta de tiempo, el 13,4% por no tener instalaciones deportivas cerca y el 10,4% porque tienen limitaciones físicas para realizarlos.

♻ El 41,4% de las personas que practican deportes en Bogotá están en el rango etario entre 18 y 35 años. Al desagregar por sexo, se observa que la proporción de mujeres de esas edades que realizan ejercicio es del 37,6%,

en tanto la de los hombres es el 43,6%. Es pertinente indicar que es en este grupo de edad en el que la tasa específica de fecundidad es mayor en la ciudad; las cifras presentadas responden a las responsabilidades socialmente diferenciadas entre mujeres y hombres frente a la maternidad y la paternidad.

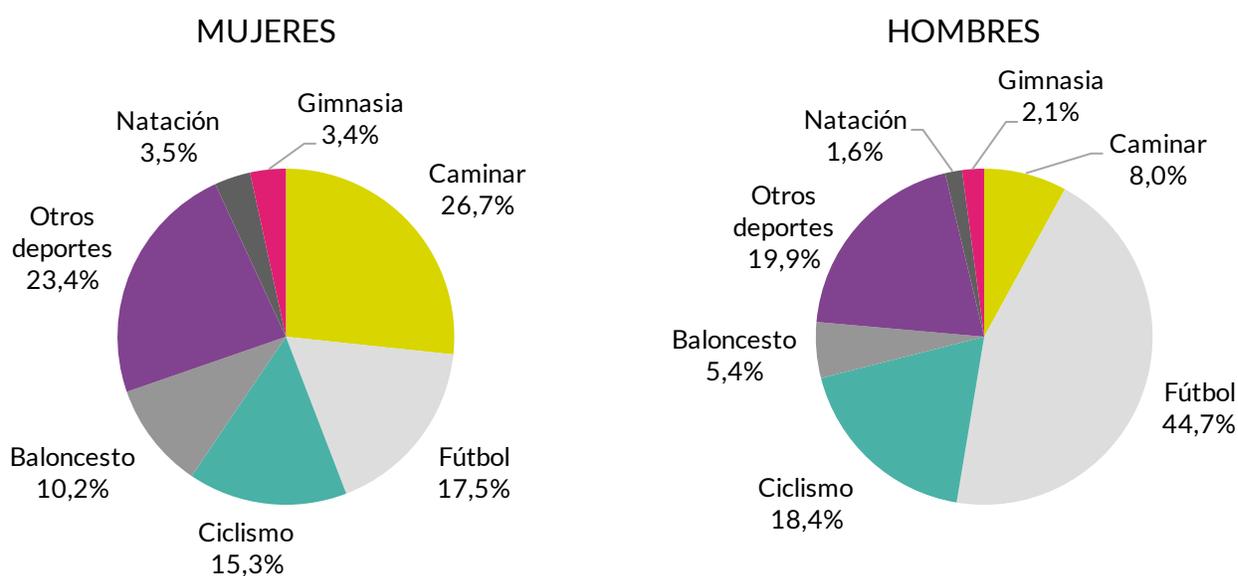
Los deportes más practicados son caminar, jugar fútbol, el ciclismo, el baloncesto, la natación y la gimnasia (gráfico 1); sin embargo, al desagregar por sexo, se encuentra que existen deportes masculinizados, como el fútbol y el ciclismo, que los hombres realizan en proporciones del 44,7% y el 18,4%, respectivamente, mientras que las mujeres los practican en el 17,5% y el 15,3%. En oposición, es paradójico que el “deporte” por excelencia de las mujeres sea caminar, que se relaciona más con una forma de movilizarse en la ciudad que con la práctica específica como deporte (26,7% de las mujeres versus el 8,0% de los hombres). Así lo traslucen las cifras de la misma EBC 2017, que midió también en qué medios se movilizan principalmente las personas, ya que el 15,4% de las mujeres manifiestan que es a pie (versus el 13,5% de los hombres). En efecto, las mujeres caminan para llevar y traer niñas y niños al colegio o jardín, para ir a hacer las compras propias del hogar, para llevar y traer personas bajo su cuidado a lugares de atención en salud, entre otras acciones vinculadas al TDCNR.

El 65,7% de ellas, se ejercitan 3 o más veces a la semana.

96 de cada 100 mujeres que practican deporte lo hacen por afición y por gusto en su tiempo libre.

Asimismo, la EBC 2017 indagó sobre las actividades físicas de tipo recreativo que realizan las personas en Bogotá (caminar como ejercicio físico, trotar, montar en bicicleta, ejercicios aeróbicos, bailar, ejercicios en aparatos estáticos, jugar o recrearse y yoga). Si bien las proporciones de personas que respondieron que sí llevan a cabo estas actividades recreativas son similares entre mujeres y hombres en la mayor parte de las opciones, sí se registran brechas significativas en las actividades de montar en bicicleta (29,7% de las mujeres y 55,0% de los hombres), trotar (31,0% de las mujeres y 50,5% de los hombres) y en jugar o recrearse (39,9% de las mujeres y 52,0% de los hombres), lo que refleja las mayores facilidades y espacios que tienen ellos para recrearse. De igual manera, llama la atención que la actividad de bailar es más

Gráfico 1. Porcentaje de personas de 13 años y más que practican algún deporte, según sexo y tipo de actividad deportiva. Bogotá, 2017



Fuente: Encuesta Bienal de Cultura 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

practicada por ellas, aunque la brecha es menor que en las opciones dominadas por los hombres (44,0% de las mujeres y 38,6% de los hombres).

- De las mujeres que practican algún deporte, el 66,9% lo hicieron en un parque público y en más del 50% de las veces, le quedaba a menos de 10 cuadras de su casa. Sin embargo, son justamente los parques donde el 55,6% de las mujeres de 15 años y más se sienten inseguras, según la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2017.
- Las mujeres de estratos altos practican más deporte que las de estratos medios y bajos: 42,3, 27,0 y 24,0%, respectivamente. En el caso de los hombres, las diferencias no son tan significativas: 57,9, 50,9 y 50,3%, respectivamente. Esto puede sugerir que, al tener mayores ingresos, las mujeres de estratos altos pueden pagar, además de un gimnasio o un entrenamiento personal, a otra mujer de menores condiciones socioeconómicas para realice las actividades domésticas y de cuidado de sus hogares, para así dedicar más tiempo a su recreación, salud y bienestar.

Por otra parte, las niñas y las mujeres tienen menos oportunidades de llegar a la práctica profesional de un deporte, la inversión en ellas es menor y tienen menos posibilidades de capacitación y seguridad. Si logran ser atletas profesionales, chocan con el techo de cristal y con la brecha salarial, al igual que en el resto del mercado laboral. Además, ellas no tienen representación suficiente en los mandos de liderazgo de las organizaciones deportivas ni gozan de las mismas gabelas que los hombres entre los anunciantes.



Estas condiciones desfavorables se observan en el fútbol, el deporte más popular del país, que sigue siendo un mundo masculinizado. En Colombia, solo hasta 2017 se realizó el primer campeonato de la Liga Profesional Femenina de Fútbol, en el que el equipo bogotano Santa Fe se convirtió en el primer campeón. En el campeonato de 2018 participaron 23 equipos y en el previsto en 2019³, después de múltiples inconvenientes signados por estereotipos y discriminaciones de género⁴, participan solo 20 clubes, de los cuales tres son bogotanos: La Equidad, Millonarios y Santa Fe.

El deporte en las localidades

A la pregunta de si la persona encuestada practica algún deporte –desagregados los resultados por localidad–, se observa que las mayores proporciones de mujeres que respondieron que sí se hallan en Teusaquillo y Suba, en las que cerca de la mitad de ellas hacen deporte, en tanto en Los Mártires la proporción es de una por cada 10 mujeres, como se puede apreciar en el gráfico 2. En las 19 localidades urbanas en las que se aplicó la EBC 2017, la cifra de hombres supera la de mujeres, pero la brecha más significativa se encuentra en Santa Fe, con 32,1 puntos porcentuales, mientras la menor está en La Candelaria (10,6), brecha mediada por la baja participación declarada por los hombres de esa localidad, en comparación con sus congéneres de las demás.

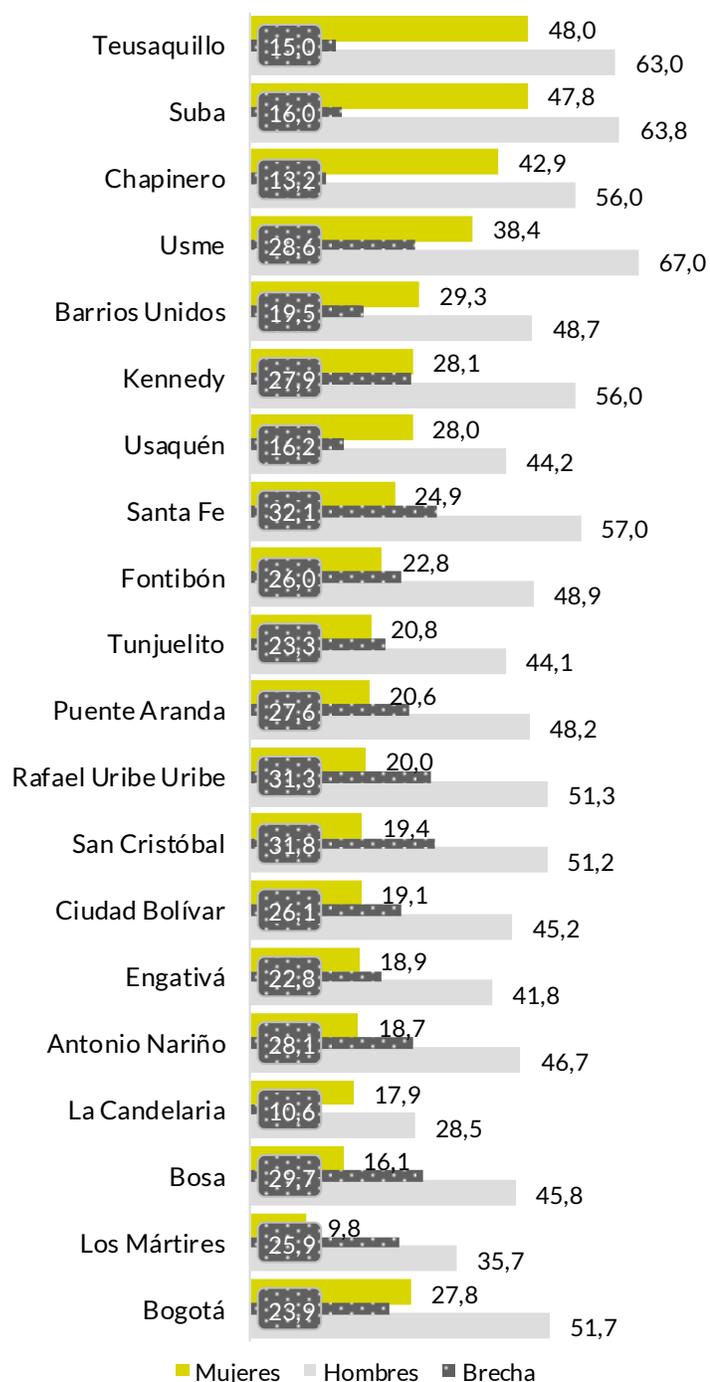
Los datos aportados confirman que la práctica de un deporte por parte de las mujeres sí está influida por su condición socioeconómica, ya que las cifras más altas entre ellas corresponden a localidades con amplios sectores de población que la encuesta califica como perteneciente a un “estrato alto”, hecho que no se ve reflejado entre los varones, si se observa que es en Usme (con mayorías en estratos bajos) donde más hombres realizan deporte.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, incluye entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el número 5, “Igualdad de género”, y en su formulación reconoce el papel del deporte como factor del

En la Copa Mundial de Fútbol Femenino (Canadá, 2015), la retribución fue de 15 millones de dólares, mientras que la Copa Mundial de Fútbol Masculino (Brasil, 2014) movió cerca de 576 millones de dólares

(ONU-Mujeres, 2016⁵)

Gráfico 2. Proporción de personas que practican un deporte, según localidad y sexo. Bogotá, 2017



Fuente: Encuesta Bienal de Cultura 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.



desarrollo y del empoderamiento de la población femenina. Así se lee en la Resolución 70/1 de 2015 de la ONU, bajo el título *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*: “El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”. Si bien se han logrado avances, aún hay desafíos y retos que afrontar en el camino hacia más mujeres deportistas y más mujeres realizando actividades físicas y recreativas.

Notas

- 1) En especial, i) la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2017, aplicada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte a personas mayores de 13 años de las 19 localidades urbanas de Bogotá y ii) la Encuesta Multipropósito (EM) 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, que fue aplicada en Bogotá (además de 37 municipios de Cundinamarca), en sus 19 localidades urbanas, con sus UPZ, y en sus zonas rurales.
- 2) “Los Juegos Olímpicos de Atenas 1896, conocidos oficialmente como Juegos de la I Olimpiada, se celebraron en Atenas, Grecia, entre el 6 y el 15 de abril de 1896. Participaron 241 atletas masculinos —no hubo participación femenina— de 14 países, que disputaron en 43 competiciones de 9 deportes” (en https://es.wikipedia.org/wiki/Juegos_Ol%C3%ADmpicos_de_Atenas_1896).
- 3) A la fecha de elaboración de esta publicación, está prevista la realización del tercer campeonato femenino entre el 14 de julio y el 30 de septiembre de 2019.
- 4) “En febrero de 2019 por decisión de la Federación Colombiana de Fútbol en cabeza de Álvaro González Alzate, presidente de la División Aficionada del Fútbol Colombiano, se ordenó la cancelación de la Liga Femenina de 2019, tras el escándalo en redes sociales de Yoreli Rincón y su pareja Jay Oliveros, sumado a las denuncias de acoso sexual en la selección femenina de fútbol sub-17 de Colombia. El movimiento mediático impulsado por las jugadoras de la selección femenina de fútbol de Colombia, apoyadas por Acolfutpro, hizo que la División Mayor del Fútbol Colombiano aprobara en su asamblea la creación de una comisión especial entre las jugadoras, encabezadas por Isabella Echeverri, y los clubes Independiente Santa Fe, Atlético Huila, Cortuluá y América de Cali para coordinar la realización de la misma” [en [https://es.wikipedia.org/wiki/Liga_Profesional_Femenina_de_F%C3%BAtbol_2019_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Liga_Profesional_Femenina_de_F%C3%BAtbol_2019_(Colombia))].
- 5) En <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/09/anotar-puntos-para-la-igualdad>